

67541

Guayaquil, Marzo 27 del 2007

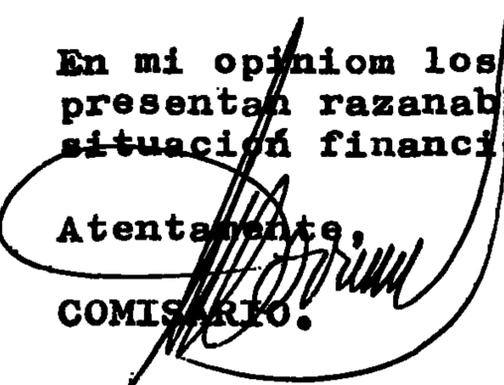
Señores Accionistas  
de IMADA S. A .  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En el ejercicio de mis funciones de Comisario, he auditado los Estados Financieros de la Empresa denominada IMADA S.A., al 31 de Diciembre del 2006 de conformidad con el artículo 321 de la Ley de Compañías y Resolución 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi intervención es dar soluciones y opiniones contables de acuerdo con las normas generalmente aceptadas, habiendo por lo tanto verificado la corrección de las operaciones efectuadas, por lo que emito las siguientes notas.

- 1.-Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de Junta General de Accionistas.
- 2.-He tenido la colaboracion necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario de esta compañía.
- 3.-Se encuentran al día y están actualizado los libros de accionistas, Contabilidad y archivo de la documentación.
- 4.-Es adecuado el control interno, custodia y conservación de los Activos de la compañía. Estos procedimientos están bajo la responsabilidad de la Gerencia de la Empresa.
- 5.- Las cifras contables y sus operaciones son correctas.
- 6.-Las Estados Financieros son confiables y su elaboración están de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- 7.-Se realizan periódicamente las Juntas Generales de Accionistas, con la asistencia de todos sus integrantes, incluyendo el suscrito.

En mi opinión los Estados Financieros mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos la real situación financiera de la Compañía.

Atentamente,  
  
COMISARIO.

